

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR GUILLERMO SALINAS Y PERSONAS INDETERMINADAS
CONSTANCIA: al despacho de la señora juez el presente proceso, a su solicitud. Para lo que se estime conveniente.
Cerrito quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario.



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE
CERRITO (S)

Cerrito, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el expediente correspondiente al proceso sobre el cual debe continuarse la audiencia para finiquitar el mismo, emitiendo fallo que enderecho corresponda, se aprecia echa de menos el archivo correspondiente a una parte de continuación de audiencia desarrollada en fecha de veinticinco (25) de abril de 2023 correspondiente al interrogatorio de parte de la demandada ISABELINA SALINAS FLOREZ, el traslado de las pruebas solicitadas al presidente de junta de acción comunal del sector Siote y los interrogatorios de parte de los señores LUIS EDUARDO SALINAS FLOREZ, JOSE ANTONIO SALINAS FLOREZ Y SIVINO SALINAS FLOREZ, por tanto se ordena a secretaría como custodio de la grabación de audiencias realizadas en este despacho, integre al expediente en el orden que corresponde la parte de la audiencia faltante.

Por encontrarnos sobre la hora de realización de la diligencia se dispone señalar como fecha y hora para la continuación de la audiencia la del día diecinueve (19) del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve horas de la mañana (9:00am).

Comuníquese a las partes por el medio más expedito posible.

Los estados, traslados y demás se publican en la cartelera física y el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerrito>, siendo responsabilidad de las partes y demás interesados consultarlos.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER

El anterior auto se notifica mediante anotación en el cuadro de estados N° 062, se publica en página web de la Rama Judicial

En la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

OSCAR GABRIEL SIERRA PINZON
Secretario Ad-Hoc

j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 320 2455750